

Tema 7

Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX.

Trataremos en este tema las transformaciones económicas y sociales de todo el siglo XIX. Para ello analizaremos las transformaciones que la burguesía impuso en el campo para que el modelo de propiedad pasara a ser plenamente liberal y capitalista, dejando atrás el Antiguo Régimen; cómo, con todo, el atraso de la agricultura fue la característica principal, y cómo, la industrialización sólo se afianzó en algunas zonas del país. Capítulo especial merece el desarrollo del ferrocarril.

Desde el punto de vista social veremos cómo la burguesía liberal crea una sociedad de clases que sustituye a la sociedad estamental del Antiguo Régimen, si bien no logra acabar con las desigualdades y eso será el germen de una fuerte contestación revolucionaria tanto en el campo como en la industria urbana.

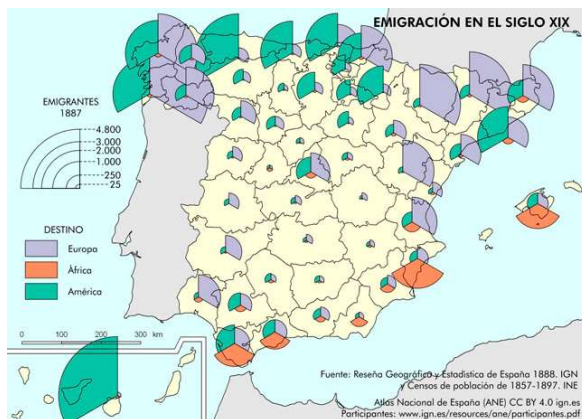
I. EL DESPLIEGUE DEL CAPITALISMO.

TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS DEL SIGLO XIX

En conjunto, a lo largo del siglo XIX España vivió un **proceso de modernización** semejante al ocurrido en Europa occidental en el marco de la Revolución industrial y liberal-burguesa. Pero en España **la industrialización** no alcanzó un gran desarrollo, y **la agricultura** siguió siendo el sector más importante de la actividad económica. Con todo, a finales de siglo la economía se modernizará y se producirá un gran desarrollo de la industria textil catalana y de la siderurgia vasca.

1. Dinámicas demográficas del siglo XIX.

Si hay una característica que define el comportamiento demográfico de la población española en el siglo XIX es el **lento crecimiento demográfico**, sobre todo si lo comparamos con otros países de Europa occidental donde se había producido un cambio demográfico y se había pasado a un modelo de transición (alta natalidad y baja mortalidad), España estaba



Emigraciones en el siglo XIX.

anclada en el pasado, en el modelo demográfico antiguo (alta mortalidad y alta natalidad) con lo cual el crecimiento era más lento que en esos países, España pasa de 11,5 millones en 1800 a 18,6 en 1900.

a) Movimientos naturales.

España presenta características peculiares con respecto a la Europa desarrollada. La primera es que la tasa de mortalidad es muy alta, un 29 por mil en

1900, y una natalidad relativamente moderada, de un 34 por mil. Así, la esperanza de vida al nacer se sitúa a finales del siglo XIX en 35 años). Las **causas de la alta mortalidad** son principalmente el escaso desarrollo económico y malas condiciones de vida de la población. En España eran frecuentes todavía las crisis de subsistencia (una mala cosecha generaba una subida espectacular de los precios y hambrunas y muertes) fueron frecuentes: 1847, 1857, 1867-1868... También se daban con regularidad enfermedades epidémicas (fiebre amarilla, cólera...) que se cebaban en gran parte de la población desnutrida; y endémicas (viruela, tuberculosis, sarampión...) enfermedades erradicadas ya de muchos países europeos.

b) Movimientos migratorios.

La emigración era la válvula de escape para huir de este panorama. Millares de españoles abandonaron el país para buscar una vida mejor más allá del mar, esto era apoyado por los distintos gobiernos que veían en esto una solución a la superpoblación del territorio en relación con los recursos. Los principales destinos estaban en el continente americano: sólo entre 1882 y 1899 salió de España un millón de personas con destino a Argentina y Brasil. También Cuba será un destino popular.

A nivel interno se consolida la tendencia iniciada en la Edad Moderna: la población se desplaza del centro a la periferia mediterránea.

c) La peculiaridad de Cataluña.

Cataluña escapa de la tendencia general y se parece más a la Europa desarrollada del momento que a la media nacional, esto es debido a: mayor crecimiento demográfico que hace que la población se multiplique por 2,2, mejores condiciones de vida de la población y también mayor importancia de la población urbana.

	Población		Aumento 1800-1900	Tasa de mortalidad 1900	Tasa de natalidad 1900
	1800	1900			
Alemania	24.500.000	50.600.000	106,5%	22 por mil	36 por mil
G. Bretaña	10.900.000	37.000.000	239,4%	18 por mil	29 por mil
Italia	17.200.000	32.500.000	89%	24 por mil	33 por mil
España	11.500.000	18.600.000	61,7%	29 por mil	34 por mil
Cataluña	900.000	1.900.000	111,1%	23,5 por mil	27,6 por mil

Datos de población de algunos países europeos y de España y Cataluña.

2. Transformaciones agrarias derivadas de la revolución liberal.

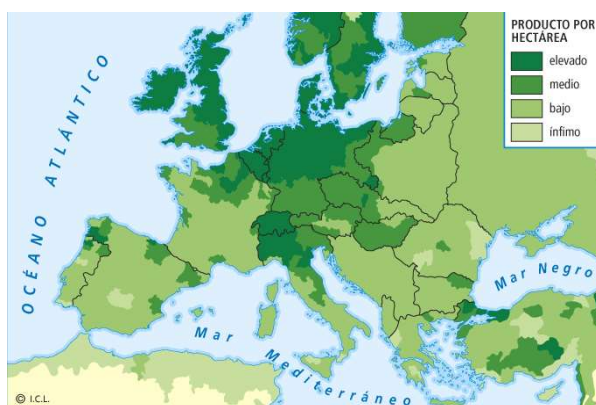
En temas anteriores hemos visto cómo la burguesía ha sido la principal protagonista de los cambios políticos, cómo ha realizado la revolución liberal (división de poderes, alternancia política...). Todo esto era necesario, la burguesía necesita el poder para transformar a través de las leyes las estructuras sociales y de propiedad para adaptarlas a su ideario capitalista (máximo beneficio al menor coste e idea de competencia). Eso se va a notar sobre todo en la agricultura. En España sigue siendo la agricultura la principal fuente de riqueza, pero la mayor parte de las tierras están en pocas manos: aristocracia, Iglesia y municipios. Antes de seguir es importante entender que antes de la revolución burguesa el concepto de propiedad de la tierra derivaba del feudalismo, sobre la tierra recaían dos

se abolió el mayorazgo, el que sólo heredaba el mayor en una familia. En cuanto a la propiedad en sí dejó de ser feudal y se convirtió en privada, eso se llama desvinculación, con lo cual la nobleza podía comprar y vender libremente y sin restricciones sus propiedades ancestrales. Como vemos los afectados son los mismos: los campesinos.

c) Los resultados.

Miles de hectáreas cambiaron de manos, pero, desde el punto de vista productivo, a la burguesía que las adquiría le faltaba iniciativa y era más bien un proceso especulativo que productivo en comparación con el modelo inglés del siglo XVIII. Se desaprovechó, en definitiva, una ocasión única para hacer una verdadera reforma agraria que repartiera de manera equitativa la tierra y creara una nueva clase de propietarios capaces, eso se habría de pagar caro y las duras condiciones de vida de los campesinos sin tierra (la mayoría) se convertirían en el caldo de cultivo de tensiones y enfrentamientos durante más de un siglo.

3. Evolución de la agricultura en el siglo XIX.



El rendimiento del trigo a finales de siglo.

Los cambios analizados junto con la mejora de los **transportes**, el aumento de la **población** y la **política proteccionista** de los gobiernos moderados a favor de los cereales contribuyeron a incrementar la producción agrícola. El proteccionismo era básico, el rendimiento de la agricultura española estaba muy por debajo del de otras zonas de Europa, el cereal era mucho más barato en Francia, Alemania, Italia, Gran Bretaña, EEUU o Rusia, sin un fuerte arancel la producción

nacional se habría hundido ante la competencia exterior.

El cultivo de la patata y el maíz, sobre todo en el norte y en las zonas de regadío del interior, el trigo y otros cereales, el olivo y la vid fueron los cultivos predominantes.

La **cabaña ganadera** disminuyó (excepto la mular, animal utilizado para la expansión de los cultivos) por la abolición de la Mesta, al favorecer la extensión de los cultivos.

Por lo que respecta a la **vid**, ésta conoció una etapa de auge excepcional al verse arrasadas las viñas francesas por la filoxera lo que propició el incremento de las exportaciones de vinos españoles a Francia. Sin embargo, el auge concluyó con la extensión de la filoxera por España y la caída de las exportaciones a Francia a partir de 1892.

Por último, el **olivo** conoció el aumento de su cultivo en Andalucía, Cataluña y Bajo Aragón. Un signo de cambio positivo fue, como se ve en el paso del siglo XIX al XX, el crecimiento de la superficie dedicada a **frutales** y a **cultivos de regadío**.

4. Las actividades industriales del XIX.

a) Características y condicionantes.

Si la ponemos en relación con el contexto europeo, la industrialización española fue

tardía e incompleta. Tanto es así que entre los historiadores se mantiene todavía un debate sobre si hubo o no revolución industrial en España. Para los historiadores tradicionalistas no hubo revolución industrial, pero sí un proceso de industrialización lento, tardío e incompleto; para los llamados historiadores revisionistas sí hubo una revolución industrial, pero con características y ritmos diferentes a los de otros países europeos, para ellos, por ejemplo, los resultados de la industria textil catalana son comparables con otras zonas industrializadas del continente.

Analizaremos ahora **los ocho principales condicionantes principales de ese proceso industrializador**.

- a) El primero es la **falta de capitales**, la burguesía prefiere poner el capital en la agricultura (desamortización), que en otras actividades más novedosas, además al sistema bancario le cuesta tiempo una modernización razonable que lo haga eficaz y que no llegará hasta la segunda mitad de siglo, sobre todo a partir de 1856-1864.
- b) El segundo punto es la inexistencia de una red de transportes eficaz que ponga en contacto cualquier punto del país, es decir, la **ausencia de un mercado nacional integrado**. Los caminos eran casi todos de tierra y con las lluvias amplias zonas quedaban incomunicadas. Cada zona, por tanto, comercia con las más próximas, la creación de un mercado nacional se llevará a la práctica en la segunda mitad del siglo con la construcción del ferrocarril, desde ese momento cualquier producto puede llegar a cualquier lugar del país.
- c) El **debate proteccionismo-librecambismo** duró casi todo el siglo. La alta burguesía (industriales catalanes, propietarios cerealistas de la Meseta, metalúrgicos vascos...) pedían a los gobiernos liberales protección frente a la competencia exterior que producía productos de mayor calidad y más baratos. ¿Cómo se hacía? Pues elevando los aranceles o impuestos de entrada de un producto. Fue la postura normal de los gobiernos conservadores y se acentúa a partir de 1871 y, sobre todo, con el arancel de 1891. La postura contraria era el librecambismo, defendida por las clases medias y los progresistas, argumentaban, con razón, que si no había competencia con el exterior no se estimulaba la productividad de las empresas, de hecho, **las empresas españolas producían poco y de mala calidad**. Esto lo hemos analizado ya antes aplicado a la agricultura.
- d) El cuarto es la **existencia de un porcentaje elevado de la población que vive al límite de la subsistencia** tanto en el campo -donde viven 2/3 de la población, como en las zonas urbanas, esos sectores no tienen capacidad adquisitiva para estimular el desarrollo de una oferta de productos industriales, es decir, es un mercado muy débil.
- e) La **dependencia tecnológica del exterior** sería el quinto punto, la industrialización se producirá con la llegada de máquinas de segunda mano que vienen de la Europa industrializada, la primera máquina de vapor se compra en 1833.
- f) El caos monetario tampoco ayuda. Antes de la **adopción de la peseta como moneda oficial en octubre de 1868** la situación monetaria era caótica, existían en circulación: pesos, duros, reales, escudos, monedas extranjeras, monedas antiguas... Después de varios intentos, la creación de la peseta como moneda única, dividida en cien céntimos (sistema métrico decimal) favoreció los intercambios económicos, tanto en el interior como en relación con las monedas extranjeras.

Arancel:

Tarifas que se aplican a las mercancías que entran en un país. Se emplea tanto como instrumento para recaudar impuestos (arancel fiscal) como para proteger la economía nacional de la competencia exterior.

g) El **sistema fiscal era ineficaz**, a pesar de la reforma Mon-Santillán de 1845 que determinaba por primera vez en España la igualdad de todos a la hora de tributar, y los impuestos indirectos (*consumos* o impuestos a productos de primera necesidad) y los directos (tributos por propiedades agrarias, ganaderas o industriales). Con todo el fraude fiscal, la falta de datos y la ocultación derivaron en un crónico déficit de la Hacienda, no teniendo el Estado medios para convertirse en un motor económico como en otros países.



Los distintos ritmos de industrialización en la Europa del siglo XIX.

h) Por último, **la pérdida de los mercados coloniales** (primero la América continental, más tarde Cuba, Puerto Rico y Filipinas a finales de siglo) se notó mucho.

b) La industria textil algodonera.

Esta industria fue la primera en mecanizarse. Su centro exclusivo estuvo en **Cataluña**. La primera máquina de vapor en esta industria se instaló en 1833. En general, a la altura de 1860 la **hilatura** estaba completamente mecanizada, pero el **tejido** lo estaba en un 45%.

La **mecanización** permitió la reducción de los costes; además, la **política proteccionista** de los gobiernos permitió a la industria catalana sustituir en el mercado español a los tejidos ingleses. Entre 1830 y 1850 pasó a abastecer del 20 al 75% de la demanda española.

Durante los años sesenta se vivió una etapa de dificultades como consecuencia de la Guerra de Secesión estadounidense (1861-1865) al encarecer el algodón importado por los fabricantes. En los años setenta, vino la recuperación, con un fuerte desarrollo a partir de los ochenta. La pérdida de Cuba y Puerto Rico afectó a la industria textil al perderse estos mercados.

c) La industria siderúrgica.

España contaba con yacimientos de hierro y carbón, pero en zonas geográficas separadas. Por tanto, su localización en un lugar obligaba al transporte del otro componente necesario para la industria. Entre 1830 y 1860 la producción de hierro se concentró en **Andalucía**, en Marbella y Málaga, aprovechando sus minas de hierro. Sin embargo, al utilizar carbón vegetal sus costes eran muy elevados. **Asturias** toma el relevo entre 1860 y 1880 gracias a sus minas de carbón.

A partir de 1880 se impone sobre las demás la **siderurgia vasca**. Su nacimiento se explica por la calidad de su mineral de hierro, libre de fósforo, del que hacía uso el nuevo **convertidor Bessemer** para la fabricación de acero. Otra razón fue el capital acumulado por



La construcción de la red ferroviaria (1848-1900).

empresarios vascos con la exportación de mineral de hierro. En 1902 se fundieron tres de ellas constituyendo una nueva empresa: **Altos Hornos de Vizcaya**.

El desarrollo de la siderurgia vasca propició el de otras ramas, como las navieras y las construcciones.

d) El panorama minero español.

En España se desarrolló mucho el sector minero en el siglo XIX, convirtiéndose en uno de los sectores económicos más

importantes como consecuencia de la demanda creciente, por las industrias europeas, de nuestros recursos minerales: plomo, cobre, mercurio, hierro...A partir de 1868, como muestra de su peso en nuestra economía, la exportación de minerales representó una de las principales partidas del comercio exterior español. En 1877 España era el primer país de Europa en la producción de minerales de plomo, hierro y cobre. Para el capital extranjero fue uno de los sectores preferidos de inversión.

e) El desarrollo del ferrocarril.

El inicio de la red ferroviaria española se apoya en la **real orden de diciembre de 1844**, que es la que establece un ancho de vía diferente al europeo. A pesar de eso no se obtiene el éxito esperado y hasta 1855 sólo se construyen 476 km (unos 47 km al año). La primera línea férrea en la España peninsular fue la Barcelona-Mataró de 1848, el impulso decisivo para la construcción de la red ferroviaria española fue la **Ley General de Ferrocarriles** de 1855 que permite inversiones extranjeras abundantes debido a las facilidades del Gobierno para la importación de tecnología y materiales extranjeros y la garantía de compensación en caso de pérdidas. El capital inicial será sobre todo francés y así entre 1855 y 1866 se construyen 4300 km (430 km al año), aumentando progresivamente el peso del capital nacional, sobre todo a partir de 1866. Entre las **compañías ferroviarias**, constituidas para la construcción y explotación de la red, destacan la **MZA** (Madrid-Zaragoza-Alicante), el **Ferrocarril del Norte** y **Ferrocarriles Andaluces**. El ferrocarril tuvo **efectos positivos** para la economía española, facilitó el intercambio de personas y mercancías entre las distintas regiones, contribuyendo a la **articulación de un mercado interior**, especialmente en cereales y tejidos. Tras la crisis de 1866 vino un nuevo auge: la red nacional duplica su longitud durante la Restauración. También comenzó el ferrocarril a ejercer de arrastre de la industria siderúrgica y metalúrgica nacional (fabricación propia de material ferroviario, vías, vagones, locomotoras...). Con todo, la red ferroviaria española resultó muy poco densa en relación con la de los países industrializados europeos.

II. CAMBIOS SOCIALES DEL SIGLO XIX: CLASES, DESIGUALDAD Y MOVIMIENTOS SOCIALES.

1. De la sociedad estamental a la sociedad de clases.

La sociedad del Antiguo Régimen se basaba en la división en estamentos en función del nacimiento de las personas y en una profunda desigualdad. Los estamentos privilegiados eran la nobleza y el clero, no pagaban impuestos, eran los principales propietarios y ostentaban los principales cargos. Por el contrario, el tercer estado englobaba a todos los



La incidencia del ferrocarril en la economía.

demás, los que trabajaban, dentro de él numéricamente el campesinado era el grupo mayoritario, pero en las ciudades había también trabajadores y un grupo importante: la burguesía.

La revolución liberal o burguesa supone acabar con este esquema tradicional y sustituirlo por una sociedad más justa, donde todos los habitantes

son iguales ante la ley y donde el ascenso social se basa en el mérito y las capacidades, esto suponía poner fin a los privilegios. Pero la igualdad ante la ley no significaba igualdad política, a través del sufragio censitario la burguesía otorga el derecho a voto a los que ostentan un determinado cargo o, más frecuentemente, a los que pagan una determinada contribución, **quedando la inmensa mayoría de la población sin derechos políticos**, es decir, **no son ciudadanos**. Como vemos es la propiedad el distintivo que marca el estatus social del individuo. Los derechos políticos habrá que ir conquistándolos poco a poco.

Los estamentos serán sustituidos por las clases sociales y dentro de estas distinguimos dos: la **clase dirigente o burguesa** y allegados, y las **clases populares** que engloban a la mayoría de la población. La relación entre estas clases no será fácil, lógicamente la profunda desigualdad va a ser una fuente continua de conflictos que analizaremos después.

2. La clase dirigente o burguesa.

a) La pervivencia de la nobleza.

Al contrario que la Iglesia, la nobleza va a ser muy bien tratada por la burguesía en el poder y conservará gran parte de su influencia política. Todo esto es válido para la alta nobleza, que conservará gran parte de sus propiedades, pero ahora como propiedad privada. Algunos sectores aristocráticos se adaptan muy bien a los nuevos tiempos y se convierten en astutos hombres de negocios. Será frecuente también la mezcla de sangre, la burguesía casa a su

descendencia con los nobles, estilo de vida que admiran, la nobleza aporta el linaje, los burgueses el capital. En lo político tienen reservado los escaños del Senado y se alinearán frecuentemente con los sectores más conservadores de la sociedad. De este esquema escapa la baja nobleza, que acabará disolviéndose con los sectores más bajos de la burguesía o con las clases medias. También es de destacar que se incrementará el número de nobles por concesión real: generales victoriosos como Espartero, hábiles financieros como el marqués de Salamanca, o importantes indianos (burgueses que se han enriquecido con la explotación colonial) entre ellos el marqués de Comillas.



Composición de la población activa española en 1860.

b) La alta burguesía.

Dentro de esta categoría se **engloba a toda una variada amalgama de gentes** con gran capacidad adquisitiva, en general a todos los hombres de negocio que se dedican a la industria, al comercio, a la compra de tierras, a la especulación bursátil, los inversores en el ferrocarril o las explotaciones mineras, a los que viven de prestar servicios al Estado, a los grandes terratenientes cerealísticos de la Meseta, a los altos mandos del Ejército...

El centro neurálgico de la alta burguesía es Madrid, es donde está el poder, y allí se dan cita hombres de negocio de todos los lugares del reino, aunque también había una alta burguesía local en las principales ciudades. Si algo tenían en común eran los ingresos abundantes, la forma de vida y las aspiraciones políticas, muy conservadoras.

En las zonas más industrializadas (Cataluña y País Vasco) existe una **poderosa burguesía industrial** que presionaba a los distintos gobiernos para mantener la política proteccionista, su peso e influencia a nivel nacional no fue tan importante como tradicionalmente se cree, tal vez por su escasez numérica y por su situación periférica.

Dentro de la alta burguesía encontramos también a un tipo muy peculiar de hombres de negocios, los **indianos**, que han hecho fortuna con la explotación del azúcar o el café en Cuba y el tabaco en Filipinas, sus beneficios se basan en el trabajo de esclavos africanos y serán un fuerte grupo de presión para evitar la abolición de la esclavitud. Por sus servicios al Estado algunos de ellos serán ennoblecidos, casos típicos fueron Antonio López, marqués de Comillas o Julián de Zulueta.

c) Las clases medias urbanas.

Constituían un grupo poco numeroso, no más del 15 % de la población, que se situaba entre la alta burguesía y las clases populares, lo que nos da a entender el escaso desarrollo económico del país. ¿A quién englobaban? Pues también a un grupo muy variopinto que va desde medianos propietarios de tierra, pequeños comerciantes o fabricantes hasta profesionales liberales (abogados, médicos, cuadros intermedios del Ejército, profesores, funcionarios...) en general personas con buena formación, pero marginadas del sistema político pues la mayoría no tenía los requisitos suficientes para votar. De aquí saldrán desde conservadores hasta intelectuales de izquierda. Políticamente se encuadran generalmente en los movimientos progresistas y tendrán mucho protagonismo en los movimientos revolucionarios (revolución de 1854, de 1868, sexenio...).

d) El clero.

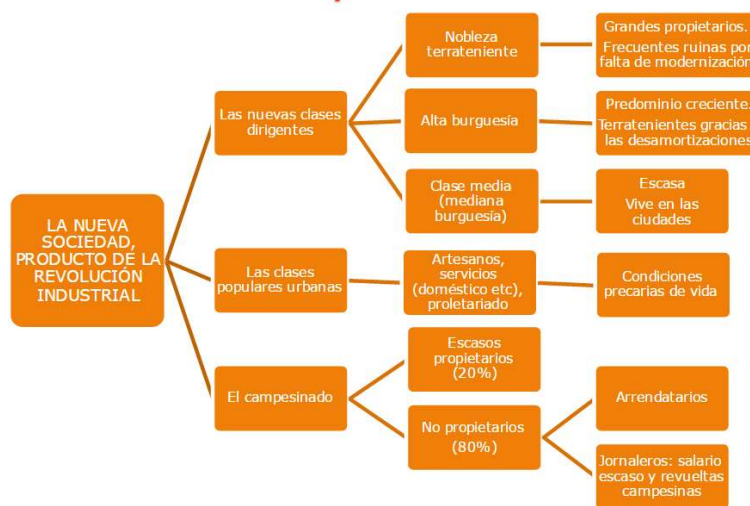
Es el grupo social más afectado por la revolución liberal, las desamortizaciones les privaron de sus principales fuentes de ingresos, aunque el Estado asumió el mantenimiento de la Iglesia a través del presupuesto de *culto y clero*. Pero el clero vio reducido el número de monasterios e iglesias y su influencia en la sociedad. El alto clero tuvo reservados asientos en el Senado y sus posturas políticas son claramente conservadoras.

3. Las clases populares.

Son, con diferencia los sectores más numerosos, en torno al 80 % de la población, y también los más desfavorecidos, nos referimos al campesinado en el medio rural y a los obreros industriales y trabajadores asalariados urbanos.

a) El campesinado.

Abarca aproximadamente un 77 % de la población activa del país y dentro de este



La sociedad española en el siglo XIX.

tipo encontramos una gran variedad de situaciones que se diferencian poco entre sí: pequeños propietarios de tierras poco productivas e insuficientes para mantener a la familia, arrendatarios que cultivan la tierra de otros a cambio de una renta pero que raya el límite de la subsistencia, el asalariado empleado en una explotación agraria que no es suya, y la situación más frecuente y terrible de todas, la del jornalero que trabaja las tierras de otro sólo cuando se necesita y a jornal. En ellos nos centraremos a continuación. La figura del jornalero es el mal endémico de la sociedad española, es el fruto de un reparto de la tierra muy injusto donde predominan las grandes extensiones y donde la mayoría sólo tiene sus manos para trabajar la tierra de otro. El número de jornaleros no deja de crecer y llega a situarse en el 37 % de la población total. El problema viene dado de dos condicionantes, el primero es que los sueldos (jornales) son muy bajos, el otro condicionante son los días de trabajo que, en el mejor de los casos, llega a doscientos. Aunque se dan casi en todo el país, predominan en La Mancha, Extremadura y, sobre todo, Andalucía. Sus condiciones de vida son insoportables ya que no tienen acceso a la educación, ni a la sanidad y son frecuentes las hambrunas, por eso, cuando hay alguna epidemia se ceba en este sector. Su situación desesperada los convertirá en caldo de cultivo para las protestas y levantamientos que salpican todo el siglo, y que entre ellos cale la propaganda socialista y anarquista y su ideal es el acceso a la tierra. Entre los levantamientos son dignos de mención los de la década de 1840 que se reflejan en la ocupación de tierras y su reparto entre ellos y la quema de cosechas, la consiguiente reacción de las autoridades es el envío de la Guardia Civil, creada en 1844, precisamente para mantener el orden en el campo. La desamortización

de Madoz y la venta de los bienes comunales de los ayuntamientos ha incidido negativamente sobre ellos y eso se refleja en levantamientos en 1855 en Andalucía, Castilla y Aragón, en 1856 en Valladolid y Palencia, en 1861 en Granada, Málaga y Jaén...como siempre la vuelta al orden está garantizada con el empleo de la fuerza, pero pocas medidas se hacen para corregir el problema.

b) Los trabajadores urbanos.

El atraso económico hacía que, a mediados de siglo, todavía no hubiera desaparecido la forma de producción artesanal. El lento desarrollo urbano hace que crezca la necesidad de trabajadores encargados de los servicios públicos (limpieza, alumbrado, transportes...) y de pequeños funcionarios que trabajan como asalariados en negocios de todo tipo, así como pequeños emprendedores que vivían de la venta callejera, de pequeños negocios que normalmente no llegaba para alimentar a toda la familia. Las mujeres llevan la peor parte y ocupan uno de los trabajos más duros: empleadas del hogar en las casas de las familias burguesas.

c) Los obreros.

Su número es muy reducido -no superan el 3 % de la población activa- y crece en paralelo con la industrialización, en el censo de 1860 no llegan a medio millón de personas. Su procedencia es casi siempre el medio rural, han emigrado a los centros industriales en busca de trabajo y fortuna, a duras penas encuentran lo primero y casi nunca lo segundo.

Las condiciones laborales son muy duras, no hay ninguna legislación que regule su situación, a la burguesía no le interesa, y trabajan en jornadas agotadoras que superan frecuentemente las catorce horas, su salario es miserable debido a la abundancia de obreros y a la escasez de puestos de trabajo, se cobra por día trabajado y no se descansa ningún día, por supuesto no existían vacaciones ni días de fiesta. Habitan en barrios insalubres sin alcantarillado ni luz eléctrica, y amontonados en casas superpobladas. La alimentación era escasa y poco variada y las enfermedades se cebaban en este sector de la población. Para redondear la economía familiar las mujeres y los hijos también trabajaban en las fábricas, con el mismo horario que los hombres, las mismas condiciones y mitad de salario.

4. Los orígenes del movimiento obrero hasta 1876.

Ante la situación de brutal explotación los obreros van tomando conciencia de la necesidad de unirse para luchar todos juntos por una mejora de las condiciones laborales, normalmente menos horas de trabajo y un aumento de los salarios. No lo tenían fácil, la burguesía, que hacía las leyes, prohibía cualquier tipo de asociación obrera o reprimía cualquier forma de protesta, centrándose esta en la huelga o la manifestación, de esas primeras formas de protesta hablaremos a continuación.

Desde la década de 1820 es el **ludismo** -la destrucción de las máquinas- la principal forma de protesta porque entendían que las máquinas quitaban puestos de trabajo, el delito estaba penado con la muerte, como ejemplos tenemos la revuelta de Alcoy y el incendio de la fábrica Bonaplata de Barcelona en 1834.

A partir de entonces cambió el objetivo, ya no eran las máquinas sino la mejora de las condiciones laborales, para ello empezaron a crearse asociaciones de trabajadores en la década de 1840 que funcionaban como **Sociedades de Protección Mutua**, donde cada trabajador aportaba una pequeña cuota periódica y con esa se atendían a los accidentados,

a los enfermos o se pagaban sueldos en caso de huelgas. La primera asociación de este tipo fue la de los tejedores de algodón de Barcelona en 1840.

En la década siguiente aumentaron en número ese tipo de asociaciones donde abundan las huelgas como la de Béjar (Salamanca) en 1856 y Alcoy y Antequera en 1857. Junto a la huelga destaca como herramienta la huelga general, es decir, la suma de todos los obreros para paralizar el país o una zona, la primera que se registra es de 1855 y fue duramente reprimida, la burguesía estaba en el poder, hacía las leyes, gobernaba... y eran los empresarios contra los que se enfrentaban los obreros.



*La I Internacional en Madrid en 1868.
En el centro arriba, Fanelli.*

1868 sería una fecha importante en el movimiento obrero, se aprueba el sufragio universal masculino, los obreros pueden votar, y votan -los pocos que acuden a votar- por los candidatos republicanos. Al no ser atendidas sus peticiones la gran masa obrera mirará hacia movimientos que vienen de fuera. Entre ellos el primero es el **socialismo utópico** que planteaba una sociedad ideal (utópica) donde los obreros convivirían en unidades de vida colectiva y autosuficiente, es lo que defienden los seguidores del británico Fourier con la creación de los *falansterios* y tuvo seguidores en Barcelona y en Madrid, aunque sus logros fueron de escaso alcance.

En 1864 se constituyó en Londres la **AIT o Asociación Internacional de Trabajadores**, llamada también **I Internacional**. Su objetivo es que todas las asociaciones de obreros de todos los países se integren en este movimiento y que la

lucha sea global, en todo el mundo. Dentro de la Internacional destacan dos corrientes que tendrán un gran peso en España: **anarquistas y socialistas**. Los anarquistas pretenden la destrucción del Estado, la lucha contra el capital, la propiedad colectiva de los medios de producción... su líder más destacado fue Bakunin. La otra corriente contrapuesta es el marxismo o socialismo científico representada por Marx cuya tesis consiste en que el proletariado debe conquistar el poder político a través de una revolución y establecer una dictadura del proletariado -un régimen autoritario- para desmontar el sistema capitalista y pasar en una fase siguiente a una sociedad sin clases sociales. **Con la revolución de 1868 estas corrientes se extienden por España**, destacando el papel de Fanelli (anarquista), y los ideales anarquistas tendrían un notable arraigo en Barcelona y Andalucía. El primer congreso de la Federación Regional Española (FRE) dentro de la AIT integraba a marxistas y a anarquistas y definió la huelga como herramienta principal.

Este movimiento internacionalista decayó pronto con acontecimientos como la Comuna de París que tumbó en Francia a un gobierno burgués e instauró un régimen obrero durante un mes, este hecho asustó a la burguesía de toda Europa y muchos movimientos obreros fueron prohibidos. También la llegada de Lafargue (yerno de Marx) extendió el marxismo y aumentó en España el enfrentamiento con los anarquistas que, como hemos visto, tenían ideas contrapuestas. La FRE (rama española de la I Internacional) fue disuelta definitivamente tras el golpe de Pavía en enero de 1874 y los movimientos obreros pasaron a la clandestinidad.